

(<https://www.gov.co/home/>)



SECRETARÍA DE MOVILIDAD



(<https://www.movilidadbogota.gov.co/web/>)

INICIO ([HTTP://WWW.MOVILIDADBOGOTA.GOV.CO/WEB/](http://www.movilidadbogota.gov.co/web/))

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN ([HTTP://WWW.MOVILIDADBOGOTA.GOV.CO/WEB/TRANSPARENCIA](http://www.movilidadbogota.gov.co/web/transparencia))

ATENCIÓN Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA ([/WEB/](#)) PARTICIPA ([/WEB/](#)) LA ENTIDAD ([/WEB/](#)) NORMATIVIDAD ([/WEB/](#))

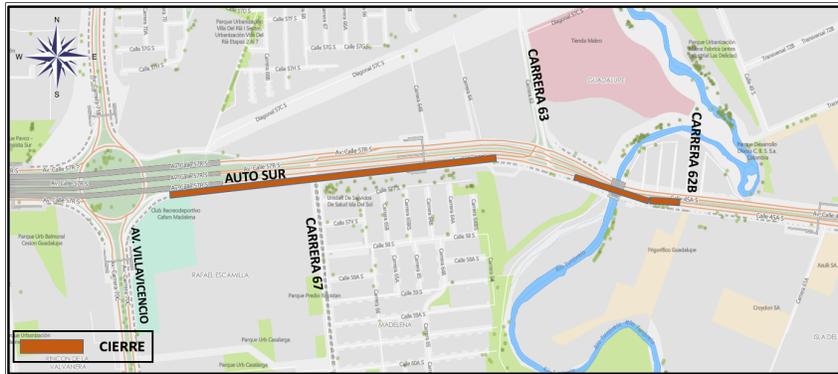
Inicio ([/web/](#)) » Conozca el cierre por carriles en la Autosur entre Av. Villavicencio y carrera 62B

(<https://www.instagram.com/sectormovilidad/>) (<https://www.youtube.com/user/sectormovilidad>) (<https://www.facebook.com/secretariadistritaldemovilidadbogota/>) (<https://twitter.com/sectormovilidad>) (<https://www.linkedin.com/company/sector-movilidad>) (<https://www.movilidadbogota.gov.co/web/>) feature=guide)

Conozca el cierre por carriles en la Autosur entre Av. Villavicencio y carrera 62B

Bogotá, 14 de enero de 2023. (@SectorMovilidad). Con el fin de facilitar las actividades de mantenimiento vial (reposición de losas de concreto) en la calzada mixta y en cumplimiento del contrato **IDU-1719-2021**, la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) autorizó el cierre por carriles no simultáneos en la Autosur entre la Avenida. Ciudad de Villavicencio y carrera 62B en sentido Occidente – Oriente (Soacha – Bogotá) (**Mapa 1**).

Según el cronograma presentado por el contratista, estas actividades iniciarán el 16 de enero de 2023 y finalizarán aproximadamente en mes y medio, la intervención se realizará desde los lunes a las 11:00 p.m. hasta las 4:00 a.m. de los viernes.



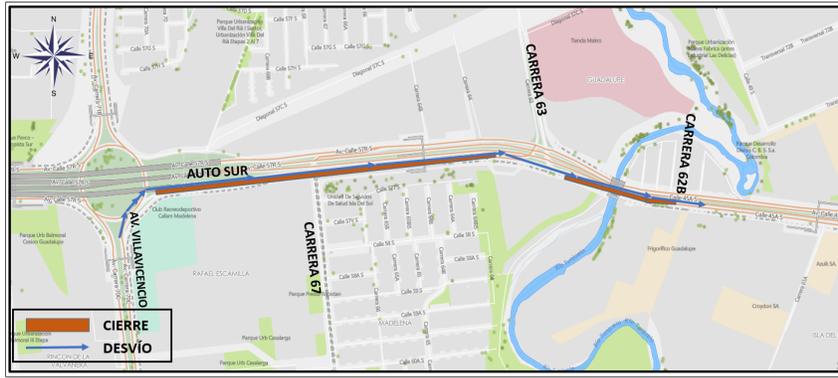
Mapa 1. Zona de obra.

Plan de Manejo de Tránsito (PMT):

Con el fin de facilitar la ejecución de las actividades de obra y garantizarles la seguridad a todos los usuarios de la vía, la SDM autorizó el siguiente PMT:

Tránsito de vehículos particulares y transporte público

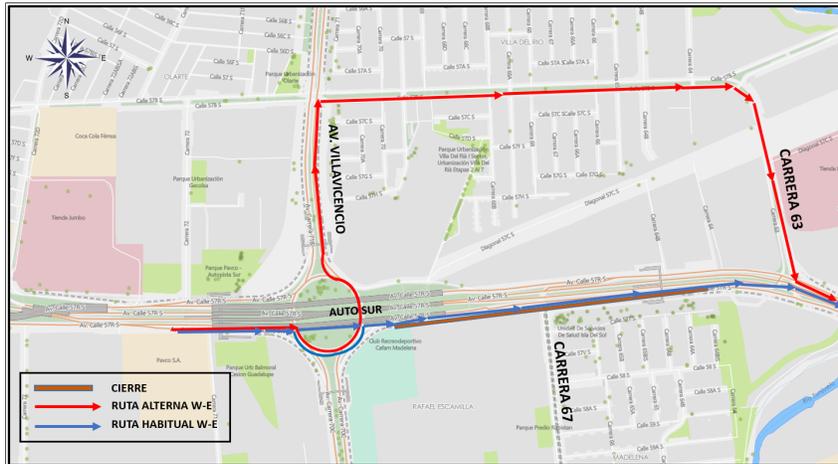
- Los usuarios que transitan en sentido Soacha - Centro por la Autosur continuarán transitando por los dos carriles restantes que quedarán habilitados sobre el corredor (**Mapa 2**).



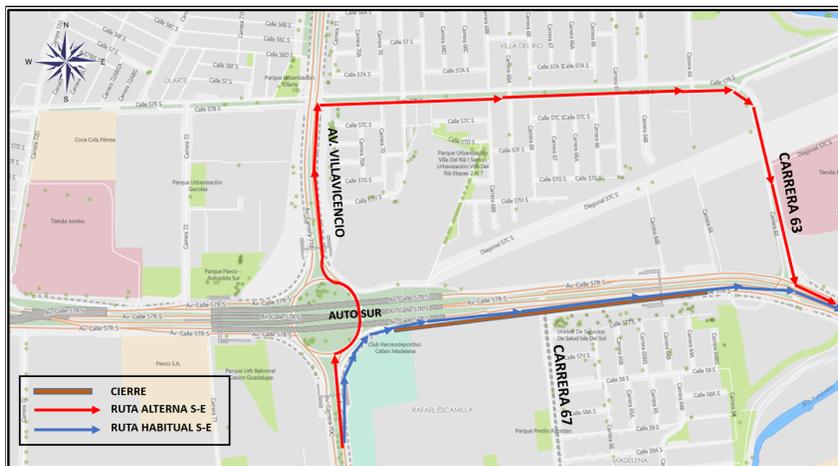
Mapa 2. Tránsito de vehículos particulares y transporte público.

Vías alternas

- Los usuarios que transitan por la Autosur en sentido Soacha - Centro, podrán tomar como ruta alterna la glorieta de la Av. Villavicencio al Norte, calle 57B Sur al Oriente y carrera 63 al Sur por donde se empalmarán con su recorrido habitual (Mapa 3).
- Los usuarios que transitan por la Av. Villavicencio en sentido Oriente – Occidente y toman la Autosur hacia el centro de la ciudad, podrán continuar por la Av. Villavicencio al Norte, calle 57B Sur al Oriente y carrera 63 al Sur por donde se empalmarán con su recorrido habitual (Mapa 4).



Mapa 3. Tránsito de vehículos particulares y transporte público.



Mapa 4. Tránsito de vehículos particulares y transporte público.

Paraderos de transporte público

- Se deshabilitará el paradero del SITP ubicado en el costado Sur de la Autosur a 65 metros al Occidente del puente peatonal de la Estación de Transmilenio Madelena, y se trasladará al paradero ubicado a 260 metros al Oriente (**Mapa 5**).



Mapa 5. Paraderos de transporte público.

Paraderos del transporte intermunicipal

Se deshabilitará el paradero intermunicipal existente en el costado Sur de la Autosur a 53 metros al Occidente del puente peatonal de la Estación de Transmilenio Madelena, y se trasladará 50 metros al Oriente de la intersección semaforizada de la carrera 63 (**Mapa 6**).



Mapa 6. Paraderos de transporte intermunicipal.



Tránsito peatonal

- Los peatones podrán transitar normalmente por la infraestructura destinada para ellos.

Recomendaciones

- Se recomienda a los ciclistas y peatones transitar por las zonas habilitadas para ellos, así como realizar los cruces por las intersecciones y por los sitios destinados para tal fin.
- Se recomienda a todos los usuarios del sector, tener en cuenta esta información y transitar con precaución atendiendo la señalización para que puedan efectuar sus recorridos habituales sin contratiempos.
- Se recomienda a los conductores transitar con precaución y acatar la señalización dispuesta en el área de influencia del PMT.
- Se recomienda a los peatones, ciclistas y conductores atender la señalización de obra, así como las instrucciones y recomendaciones de los auxiliares de tránsito y del personal encargado para dicha actividad.
- Se recomienda a los usuarios del servicio del SITP realizar el ascenso y descenso de los buses en los paraderos establecidos incluyendo los paraderos temporales destinados en las etapas correspondientes.

Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad

Secretaría Distrital de Movilidad

Categorías Noticias: Obras e infraestructura

Última modificación: Domingo, Enero 15, 2023 - 09:14

SÍGANOS

Síguenos en nuestras Redes Sociales



(<https://www.facebook.com/secretariamovilidadbogota>)



(<https://twitter.com/SectorMovilidad>)



(<https://www.youtube.com/user/secretariamovilidad?feature=guide>)



(<https://www.instagram.com/sectormovilidad/>)

INFORMACIÓN SDM

NIT 899.999.061-9

Correo Institucional: Bogotá te escucha (<https://www.movilidadbogota.gov.co/web/govi-sdqs/crear>)

Radicación documentos (<https://www.movilidadbogota.gov.co/web/BOLETA>)

E-mail exclusivo para notificaciones judiciales (<mailto:judicial@movilidadbogota.gov.co>)

Centro de Contacto de Movilidad: +57 (601) 304 9409 opción 2 (tel: +57 601 364 3400)

Denuncias por actos de corrupción (https://www.movilidadbogota.gov.co/web/canal_anticorrupcion)

SERVICIOS



BUZÓN DE SUGERENCIAS

Trámites y Servicios Virtuales (https://www.movilidadbogota.gov.co/web/tramites_y_servicios_virtuales)

PQRS (<https://www.movilidadbogota.gov.co/web/pqrs>)

Consulta de Comparendos (https://www.movilidadbogota.gov.co/web/consulta_de_comparendos)



SuperCADE Virtual

(https://www.movilidadbogota.gov.co/web/content/liquidacion_de_servicios_de_parqueadero_y_gruas)

(<http://www.bogota.gov.co/sdqs>)

(<https://supercade.bogota.gov.co/>)

TABLERO



BOGOTÁ D.C.
CALLE 13 # 37 - 35



(<https://www.gov.co/>)

TABLERO DE CONTROL CIUDADANO



(<https://www.gov.co/>)

© 2017 Secre

Reservados.

(<http://tablerocontrolciudadano.veeduriadistrital.gov.co:3838/TCC/>)